PRESIDENCIA de la NACION
SECRETARIA TECNICA
LETRA S.E. N° 167
CDE. FOJAS
ENTRO DIA 31 MES Enero AÑO 1949
SALIO DIA MES AÑO

Reservista del año 1877. pide a S.E. se contemple la inclusión en la Reforma Constitucional de medidas para la represión del juego en nuestro país. —

VDF

PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA PRIVADA
12890
TRASLADO
P. Técnica

Puerto Gaboto Enero 24 de 1949

Al Excelentisimo Señor Presidente
Domingo Peron
S/D.

Tiene el alto honor de dirijirse a S. E. un un reservista del año 1877 al que la patria le dio muy poca instruccion pero me dio la suficiente para aprender los mandamientos de la ley de Dios que es la sabiduria mas grande que rige el mundo, si se estudia de acuerdo con los santos evangelios ó sea las doctrinas del divino maestro en ellos encontre mi felicidad en mi humilde situación. por lo que doy gracias a dios por haberme dado ese conocimiento. y quiero brindar a mi patria el fruto de mis largas meditaciones hoy veo que S.E. dice que la reforma de la constitucion se hara de acuerdo con los evangelios y esto me alegro mucho aun cuando en todos sus actos veo los va practicando.

Pero hay un gran mal encarnado en este Pueblo. de eso no ha mencionado nada hasta la fecha y como yo pienso que si llevo mis ideas a su conocimiento estoy seguro que las hallará razonables. y si por el momento no se puede proceder a es quitarlo

sigue II

puede aprovecharse la nueva contitucion para en un plazo prudencial se efectúe.
S. E. como padre de la patria y que vela incansablemente por el bienestar de la nación estoy seguro que le agradara mucho como decian los metalurgicos producir y producer es el lema de sus sabias palabras.
un padre se agrada mucho de ver que sus hijos hagan lo que el les muestra lo dicen los evangelios y el divino maestro dice yo no hago nada de mi mismo y que no haya visto en el que me envio porque hago su voluntad y el se gloria en mi y yo en él, S. E. quebranta este mandamiento involuntariamente en este gran mal que es castigo de este pueblo Argentino y digo que Dios no creo el juego no lo propagan los evangelios este lo creo el hombre y destruyo su felicidad y la de los suyos. si el gobierno que es padre de la patria fomenta el juego por una ley que fue en los tiempos que la patria sin recurzos los procuró por medio dar amparo a los hipodromos en todas las provincias ruletas en Mar del plata y las loterias. el pueblo juega alli y luego toma el vicio y en todos los pueblitos. esta lleno de garitos donde son aflijidas muchas familias por el desgraciado vicio es inutil que los Gobernadores ordenen batidas Nocturnas. entonces se llega a esta triste realidad que son perseguidos los hijos que

sig. a III

por hacer lo que ven en las altas esferas de la patria, esto lo encuentro en contra de los evangelios. Como reservista ya en mis últimos dias de vida he querido arriesgar mi felicidad exponiendome a recibir un castigo si es que estubiera equivocado, y lo sufriré con gusto porque solo procuro el bien de mi patria y seria mi felicidad si llego a conseguir lo que deseo porque mi patria seria feliz y libre de este mal ruinoso que hace malograr la ayuda social, y que si pierde hoy esta oportunidad tardara siglos hasta que venga otro padre verdadero de la patria como el que dios nos ha enviado en Vd. Exclentisimo señor presidente que vivirá eternamente grabado en la memoria de todos los Argentinos y del mundo entero.

que Dios guarde a Vd. y le proteja en todos sus actos

Eleodoro Leyton